



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 38-2013

29-10-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veintinueve de octubre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Lucio Atencio Atencio y Martín Aleman Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Oficio N° 2165-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite los Estados Financieros y Presupuestarios Ejercicio 2012.
3. Oficio N° 711-2013-G.R.PUNO/PPR,. Proveniente de Procuraduría Pública Regional, por el cual devuelve actuados sobre el Dictamen N° 026-2013-GR-CRP/CODS.
4. Oficio N° 014-2013-GR-GRDS/OREDIS-Puno, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social, por el cual nos adjuntan el Plan Operativo Anual de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS Puno.
5. Oficio N° 2176-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Moción de Ordenanza Regional sobre creación del Sistema Regional de Conservación de Puno SIRECOP.
6. Oficio N° 2177-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Moción de Ordenanza Regional sobre la aprobación de la actualización del Plan Regional de Acción Ambiental PRAA Puno 2014-2021 y la Agenda Ambiental Regional 2014-2015.
7. Oficio N° 214-2013-GRP-CRP/CRM-HMG, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar por el presenta proyecto de Ordenanza Regional sobre creación del Centro de Capacitación Regional del Gobierno Regional Puno.
8. Moción de Ordenanza Regional presentada por el Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina sobre lineamientos que promueven la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en al ámbito de la Región Puno.
9. Dictamen N° 002-2013-GRP-CRP/COAACCYN, proveniente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios sobre Moción de Ordenanza Regional que declara de interés regional a la Cañihua (*Chenopodium pallidicaule* aellen).
10. Oficio N° 371-2013-GR.PUNO/DRTCVC, proveniente de la Dirección Regional de Transportes por el cual realiza consulta sobre la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP.
11. Solicitud de José Cormilluni Quispe, por el cual solicita restitución de dietas dejadas de percibir durante suspensión.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número treinta y uno del

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
C.R. Canchaya

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
C.R. Melgar



veintinueve de agosto del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no ha podido venir a la anterior sesión del veintidós de octubre del presente año, ello por motivos del paro realizado en la Ciudad de Juliaca, ya que no había unidades móviles para trasladarse a la Ciudad de Puno y estar presente en la sesión extraordinaria pidiendo disculpas al Pleno del Consejo Regional.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que le extraña su forma de expresión del Consejero Delegado y que los Consejeros de San Román y Melgar que viven en Juliaca han venido y estado presentes en la sesión ese día.-----

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que no ha venido a la anterior sesión por motivos del paro en Juliaca y ha existido deslealtad de un Consejero quien dijo que no vendría ese día a la sesión, sin embargo ha estado presente en esa sesión.-----

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que el Consejero Delegado representa al Consejo Regional y que su persona debió coordinar si no podía venir y delegar a otro consejero, lo que no ha sucedido, se la ha pedido que sea responsable y exige respeto a este Consejo Regional.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que el Consejero Delegado se ha exasperado mucho y que si hay situaciones difíciles posterguemos la sesión y si no podemos venir comuniquemos con anticipación o en todo caso deleguemos a otro consejero para dirigir la sesión.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que el día 22 de octubre del año que transcurre la provincia de San Román dio a conocer la huelga y que los dejaron en Chingora y tuvieron que caminar a pie hasta el puente maravillas y que su persona no ha venido a esta sesión y que jugaron a traición el Consejero Muñoz Guerra y pregunta cuantos kilómetros hay desde el puente maravillas hasta Juliaca, solicita que se justifique su asistencia.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que por motivos de la huelga no ha venido a la sesión.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que su persona no ha traicionado a nadie y que el día del paro en Juliaca por suerte ha encontrado una movilidad y por eso fue que vino a sesión de Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que nadie se está aprovechando del cargo, que exista un respeto verdadero y que a nadie se le está faltando el respeto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Oficio N° 2165-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite los Estados Financieros y Presupuestarios Ejercicio 2012.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de presupuesto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Oficio N° 711-2013-G.R.PUNO/PPR., Proveniente de Procuraduría Pública Regional, por el cual devuelve actuados sobre el Dictamen N° 026-2013-GR-CRP/CODS. -----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiéndose efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su remisión a la comisión de desarrollo social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Oficio N° 014-2013-GR-GRDS/OREDIS-Puno, proveniente de la Gerencia de Desarrollo Social, por el cual nos adjuntan el Plan Operativo Anual de la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad OREDIS Puno.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de presupuesto.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
C.R. Huanaco

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
C.R. Canchaya

[Vertical Column of Signatures]



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio N° 2176-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Moción de Ordenanza Regional sobre creación del Sistema Regional de Conservación de Puno SIRECOP.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales y medio ambiente.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 2177-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite Moción de Ordenanza Regional sobre la aprobación de la actualización del Plan Regional de Acción Ambiental PRAA Puno 2014-2021 y la Agenda Ambiental Regional 2014-2015.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales y medio ambiente.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Oficio N° 214-2013-GRP-CRP/CRM-HMG, proveniente del Consejero de la Provincia de Melgar por el presenta proyecto de Ordenanza Regional sobre creación del Centro de Capacitación Regional del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar su moción de Ordenanza Regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Moción de Ordenanza Regional presentada por el Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina sobre lineamientos que promueven la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en al ámbito de la Región Puno.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar su moción de Ordenanza Regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales y medio ambiente.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 002-2013-GRP-CRP/COAACCYN, proveniente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios sobre Moción de Ordenanza Regional que declara de interés regional a la Cañihua (*Chenopodium pallidicaule* aellen).-=====

Consejero Aleman Vilca.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio N° 371-2013-GR.PUNO/DRTCVC, proveniente de la Dirección Regional de Transportes por el cual realiza consulta sobre la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de infraestructura.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Solicitud de José Cormilluni Quispe, por el cual solicita restitución de dietas dejadas de percibir durante suspensión.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su documento ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including the name 'C.R. Canchayo' at the bottom.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature of the Secretary General.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature of Miguel Quispe Tipo and other initials.



Consejero Delegado.- Manifiesta que no ha llegado la notificación al Consejo Regional.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que le urge tramitar ello, porque si no pasará a devengados.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que el Jurado Nacional de Elecciones ya se ha pronunciado y si el jurado ya ha dado su opinión, hay que tramitar la solicitud del Consejero Cormilluni Quispe.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que efectivamente el jurado ya se ha pronunciado y se debe dar el trámite de una vez.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que en todo caso llevara a votación para aprobar o no la solicitud del Consejero de Chuicuito-Juli sobre restitución de dietas dejadas de percibir, la misma que tiene el resultado siguiente: 09 votos aprueban para que se tramite su solicitud ante el órgano administrativo que corresponde, 03 votos de abstenciones de los Consejeros de las provincias de Azángaro, San Román y Melgar, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el documento del Consejero Cormilluni Quispe sobre restitución de dietas dejadas de percibir, debiendo remitirse el documento respectivo a la Oficina Regional de Administración para su trámite correspondiente.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que se abstuvo porque no ha llegado la notificación oficial del Jurado Nacional de Elecciones.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se abstuvo porque efectivamente no ha llegado el documento del Jurado Nacional de Elecciones.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que se abstuvo porque no ha llegado oficialmente el documento del Jurado Nacional de Elecciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tatar, se levanta la sesión siendo horas una con veinte minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Gobierno Regional de Puno
 Abog. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional de Puno
 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and names of council members]

ER. Arancano

C.R. Carvajal

consejero Regional el collao

Lic. VICMA COHOZO D.
 CONSEJERA - Mojo

Yonbuvo

Marla Pineda
 Consejera - Puno